

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 124/2020**  
**DICIEMBRE 2020**  
**09/12/2020 al 11/12/2020**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: <b>28/12/2020</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 124/2020 – Período 09/12/2020 al 11/12/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 124/2020**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 09/12/2020 al 11/12/2020. -**

DCTO. N° 768 (09/12/2020): Promulgando Ordenanza N° 7596/20, aprobada por el Concejo -----  
----- Deliberante con fecha 24 de Septiembre de 2020, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, instale semáforos en esquina de calle Perú (O) y Av. Felipe Figuroa.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-768.pdf>

DCTO. N° 769 (09/12/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-769.pdf>

DCTO. N° 770 (09/12/2020): Otorgando a partir del día 21 de Septiembre de 2020 inclusive,  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente CARLOS LEONARDO NIEVA, D.N.I N° 22.515.698, Leg. N° 4217, Agrupamiento Administración, Cat. 10, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Inspección General.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-770.pdf>

DCTO. N° 771 (09/12/2020): Disponiendo dar de baja desde el día de la fecha al Sr. DANIEL  
----- ENRIQUE DENETT, D.N.I N 30.504.893, al cargo de Asesor – rango Supervisor Nivel II- Cat.17, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-771.pdf>

DCTO. N° 772 (09/12/2020): Designando a partir del día de la fecha al Sr. DANIEL -----  
----- ENRIQUE DENETT, D.N.I N° 30.504.893, en el cargo de Asesor

– rango de Supervisor Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-772.pdf>

DCTO. N° 773 (09/12/2020): Designando a partir del día de la fecha al Sr. FACUNDO -----  
----- ANDRADA FRÍAS, D.N.I N° 37.741.406, en el cargo de Asesor  
– rango de Supervisor Nivel II-Cat. 17 de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-773.pdf>

DCTO. N° 774 (09/12/2020): Disponiendo, por única vez, el Pago de un Bono de Fin de Año,  
----- de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), con la  
segunda cuota del Aguinaldo, destinado a los Beneficiarios del Programa Catamarca Ciudad  
Trabaja, Personal con Contrato de Locación de Obra cuyo importe no supere la suma de Pesos  
Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), Personal de Planta Permanente, Personal Planta No Permanente y  
Docentes Municipales, a modo de reconocimiento y gratitud por el esfuerzo y compromiso  
asumido por todos los Trabajadores Municipales en pos del bienestar de los Vecinos de la  
Ciudad Capital. Excluyendo expresamente de su percepción a los Funcionarios de la Comuna  
Capitalina.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-774.pdf>

DCTO. N° 775 (09/12/2020): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Tareas de Despacho,  
----- previsto en la Ordenanza N° 5143/11 a favor del Agente  
GABRIEL AGUSTÍN NUÑEZ, DN.I N° 41.618.159, Leg. N° 7759, Cat. 02, Agrupamiento  
Administrativo, Planta No Permanente, con prestación de servicios en el Despacho de la  
Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-775.pdf>

DCTO. N° 776 (09/12/2020): Otorgando por única vez y en forma excepcional, ayuda -----  
----- económica de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$  
200.000,00), destinada a solventar los gastos médicos y de farmacia que se generen como  
consecuencia de internación, estudios y tratamiento quirúrgico del Sr. PABLO EXEQUIEL  
CORZO, D.N.I N° 42.843.727, a realizarse en el Hospital Italiano de la Ciudad de Buenos  
Aires; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir  
Orden de Pago.

2

B.M. N° 124/2020 – Período 09/12/2020 al 11/12/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-776.pdf>

DCTO. N° 777 (11/12/2020): Estableciendo la adhesión parcial de la Municipalidad de San ---  
----- Fernando del Valle de Catamarca al Decreto S.-Seg N° 2331 del Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca de fecha 05 de Diciembre de 2020. Disponiendo la implementación en todo el territorio municipal de la ETAPA VERDE identificada como “Nuevas Modalidades de Convivencia”, con los términos y alcances de lo establecido en el Anexo I del Decreto S.- Seg. N° 1854/20, con la especificidad, salvedad y agregados que estipule en el presente Decreto y sus modificatorias. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 116/20).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-777.pdf>